

Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 13 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 8 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Ramón Barruezo Morales.
 DNI: 78960517E.
 Último domicilio conocido: C/ Armiñán, 59, 29400, Ronda (Málaga).
 Expediente: MA/2010/391/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 77.29 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 4.000 euros (art. 82.2.b) de la citada Ley) y suspensión de la licencia de caza por período de dos años (art. 83.1.a) de la citada Ley.)
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Fecha: 12 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Andrés Carabantes Cantos.
 DNI: 74850794P.
 Último domicilio conocido: C/ San José, 47, 29100, Coín (Málaga).
 Expediente: MA/2010/384/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 77.28 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601,02 euros (art. 82.2.b) de la citada Ley.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Fecha: 7 de abril de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Francisco Pacheco Amaya.
 DNI: 74932848K.
 Último domicilio conocido: C/ Huellín Vallejo, 2,3.º C, 29400, Ronda (Málaga).
 Expediente: MA/2010/409/P.L./CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601,02 euros (art. 82.1.b) de la citada Ley).
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Fecha: 18 de mayo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 14 de junio de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19-4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Flores Rodríguez.
 DNI: 77452159G.
 Último domicilio conocido: Apartado de Correos, núm. 306, 29680, Estepona (Málaga).
 Expediente: MA/2011/38/AG.MA/CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 77.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 15 de abril de 2011
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Manuel Benítez Ruiz.
 DNI: 25078273Q.
 Último domicilio conocido: C/ Rafael Alberti, 23, 29120 Alhaurín El Grande (Málaga).
 Expediente: MA/2011/95/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave. artículo 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 15 de abril de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Salvador Andrades Catalán.
 DNI: 25580609D. Último domicilio conocido: C/ Felicidad, 6, 29400, Ronda (Málaga).
 Expediente: MA/2011/193/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 31 de marzo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Rafael Zamudio Guerrero.
 DNI: 25532188A.
 Último domicilio conocido: Cortijo de la Madrila, 112, 29400, Ronda (Málaga).
 Expediente: MA/2011/202/G.C./CAZ.
 Infracciones: Grave, artículo 74.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
 Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
 Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.
 Fecha: 31 de marzo de 2011.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Coto de Caza «Cuesta de la Viña». Titular: Francisco González López.
 DNI: 25488571V.
 Último domicilio conocido: C/ Colombia, 7, 29400, Ronda (Málaga).
 Expediente: MA/2011/205/AG.MA/CAZ.